286

Asunción, 12 de setiembre de 2011.-

INFORME DE EVALUACIÓN
SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS
PAC-21
ID 214687

ANTECEDENTES

Se ha procedido al análisis de los antecedentes que guardan relación al proceso para la contratación de "**SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS**"; del cual surge lo siguiente:

- El tipo de procedimiento utilizado es por "Contratación Directa" conforme Ley Nº 2051/03, art. 16° inc. c) Y art. 34º.
- Resolución CGR Nº 050/11 de fecha 25 de febrero de 2011, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL AÑO 2011 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- Resolución CGR Nº 460/11 de fecha 28 de junio de 2011, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCION CGR Nº 50 DEL 25 DE FEBRERO DE 2011.
- El CDP Nº 00000091/2011, expedido por la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración, por (Gs. 22.000.000) guaraníes veintidós millones.
- La comunicación de la Contratación Directa a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 14/07/2011 a través de la Web, expediente Web Nº 351506 conforme Ley 2051 Art. 16° y Decreto Reglamentario Nº 21909/03 Art.19°.
- Las invitaciones para la Contratación Directa fueron remitidas en fecha 26 de julio de 2011, a las siguientes empresas: **AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS, COMPAÑÍA LATINA S.R.L., GRAFICA MONARCA S.R.L., GRAPHIS S.R.L.,GRAFICA GENERAL, MODELO S.A., ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS, IMPRENTA ADELA, IGRAFICA S.A., y ALBERTO SPERANZA LIUZZI,**
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 4 de agosto de 2011, donde consta que presentaron oferta las firmas: **GRAFICA MONARCA S.R.L., IMPRENTA YHAGUY, ESTILO ARTES GRAFICAS, ARTES GRAFICAS GM, FRIGON, DAMI CREACIONES y M & M INDUSTRIA GRAFICA.**
- Tomaron conocimiento a través del portal de Contrataciones Públicas las sgtes. empresas: **IMPRENTA YHAGUY, ESTILO ARTES GRAFICAS, ARTES GRAFICAS GM, FRIGON, DAMI CREACIONES y M & M INDUSTRIA GRAFICA.**

EVALUACION

1. Verificación de los Documentos de Carácter Sustancial

Conforme condiciones determinadas en el punto 10 del Anexo 1, correspondiente a las instrucciones para los oferentes y procedimientos de la contratación, y en cumplimiento a lo establecido en el **punto 1.), del artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la ley Nº 2051/03**, se analiza cuanto sigue:

OFERENTES	M & M Industria Gráfica	Grafica Monarca S.R.L.	Gráfica GM	Imprenta Yhaguy	Estilo Artes Graficas	Dami Creaciones	Figón
DOCUMENTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	SI (O)	SI (O)	ACTIVO	SI(O)	ACTIVO	SI (O)	ACTIVO
Formulario de presentación de la Oferta. Anexo 2.-	SI (O)	SI (O)	SI (O)	SI (O)	SI (O)	SI (O)	SI (O)
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (cuando corresponda poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	cumple	Cumple	No cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Garantía de mantenimiento de oferta. Anexo 2	cumple	Cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (cuando corresponda poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio	cumple	Cumple	No cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
SIPE Nº	1.142.169	1.142.070	1.142.128	NO	1.142.107	1.142.191	1.142.020

En cumplimiento del análisis de las documentaciones precedentes, se señala que la firma Grafica **GM S.R.L** omite el cumplimiento referente a "*Copia simple del documento que acredite la capacidad legal del firmante*", por lo que queda descalificada.

Teniendo en cuenta que todas las empresas que presentaron oferta, cumplen con la presentación de dicha documentación, se prosiguió el proceso de Evaluación de las ofertas.-

2. Evaluación de las Ofertas

Dando cumplimiento a lo establecido en el **punto 3.), del artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la ley Nº 2051/03**, y teniendo en cuenta que la adjudicación se realiza por ítems, se procedió a la verificación de los documentos adicionales solicitados en el ítems 11 del Anexo 1, de las empresas calificadas, para determinar la capacidad técnica, económica y financiera, de lo que resulta lo siguiente:

OFERENTE / DOCUMENTOS	M & M Industria Gráfica	Grafica Monarca S.R.L.	Imprenta Yhaguy	Estilo Artes Graficas	Dami Creaciones	Figón
Certificado de Cta. Cte. Bancaria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cedula tributaria.-(RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopias simples de Patente Comercial, Licencia Municipal y Habilitación.-	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia del Balance General de los últimos dos años (2009-2010).-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Copias de Contratos Ejecutados.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple

Luego del análisis de las documentaciones presentadas, se observa la no presentación de algunas documentaciones solicitadas en la Carta Invitación, por lo que se han cursado notas de solicitud a las Empresas en fecha 23.08.11 y 26.08.11.

A la fecha de elaboración del presente informe la Empresa **FRIGON S.R.L.,** no a remitido las documentaciones solicitadas por lo que su oferta no ha sido considerada.

Asimismo, la empresa **M&M Industria Grafica y Dami Creaciones** no cumplen con algunos requisitos previstos en la Carta Invitación, por lo que no se han considerado sus ofertas.

Las demás empresas cumplen con los requisitos solicitados; en este sentido, se anexa el cuadro (Anexo B -02-09) de la propuesta de adjudicación de acuerdo a las empresas que presentaron los precios más bajos, conforme a la modalidad de adjudicación por ítems.-

3 - <u>Conclusión</u>

Por lo expuesto precedentemente, fundamentados en los criterios estipulados para la presente contratación y según el **Artículo 4º Principios Generales inciso a) Economía y Eficiencia de la Ley Nº 2051/03**, recomendamos la adjudicación a las firmas detalladas en el párrafo sgte, por un monto total de **G 12.656.350 (Guaraníes doce millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientos cincuenta) IVA incluido**, que se formalizarán a través de Ordenes de Compra/Servicio, previa autorización por Resolución C.G.R., salvo mejor parecer

- **GRAFICA MONARCA S.R.L.:** ítems 1, 2, 3, 5 y 6 por un monto total de **G. 10.256.350** (Guaraníes diez millones doscientos cincuenta y seis mil trescientos cincuenta).
- **IMPRENTA YHAGUY:** ítems 4 y 7 por un monto total de **Gs. 2.400.000** (Guaraníes dos millones cuatrocientos mil).

Queda a criterio de la superioridad la adjudicación correspondiente.

Es nuestro informe.

LIC. LILIAM MARINONI
DIRECC. DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA

SR. JORGE L. MORINIGO
DIRECC. DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA